

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9577 *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 10 de abril de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido errores en la Resolución de 10 de abril de 2019 de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 104 de fecha 1 de mayo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 47136, Código del Concurso 2018/B/022, en la Composición de la comisión,

Donde dice: «Presidente Titular D.^a MARÍA VICTORIA CARRILLO DURÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)», debe decir: «Presidente Titular D. VICENTE PABLO GUERRERO BOTE (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)».

Y donde dice: «Presidente Suplente D. JORGE CALDERA SERRANO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)», debe decir: «Presidente Suplente D. HIPÓLITO VIVAR ZURITA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)».

Esta Resolución no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Badajoz, 13 de junio de 2019.–El Rector, Antonio Hidalgo García.